

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0147 /2021**

FECHA:

19 de abril de 2021

Solicitud de Compra No.:

DGVSE No: 08-2021

SUMINISTRANTE: **R Z, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	Cajas de lapiceros Bic negros	\$1.7628	\$10.58
5	Cjas de lapiceros Bic azul	\$1.7628	\$8.81
6	Sacapunta de 2 orificios	\$0.82	\$4.92
6	Cajas de lapiz Staedler 2 HB	\$1.63	\$9.78
6	Engrapadora Bostitch B-440, metalica, tira completa.	\$6.67	\$40.02
6	Perforador de 2 agujeros	\$2.97	\$17.82
6	Sacagrapas	\$0.33	\$1.98
6	Tijera de 7"	\$0.55	\$3.30
6	Dispensador de cinta de 3/4" + cinta. Se factura separados.	\$4.12	\$24.72
12	Archivador Ampo T-32 carta.	\$1.87	\$22.44
36	Folder T/C, color amarillo	\$0.10	\$3.60
5	Paquete d 5 post it 3x3 Neon.	\$3.96	\$19.80
1	Caja de 10 resmas de papel tamaño carta.		\$32.77
	Facturar a nombre de:		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO 2753		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA ECHEVERIA		
VALOR EN LETRAS:		DOSCIENTOS 54/100 DOLARES	\$200.54

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección de Investigación Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, y es un requisito el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Proyecto**COMP. PRESUPUESTARIO: **2753**

Lic. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACUERDO NO. 101 /2021

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional



Directora General UACI



8100001

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

RECIBIDO
Yosselyn Gámez
Fecha: 21.04.2021
Hora: 2:08 am

Yosselyn Gámez
Directora General UAO

Directora General UAO